

KIRCH S.A. EN LIQUIDACIÓN

GUAYAQUIL - ECUADOR

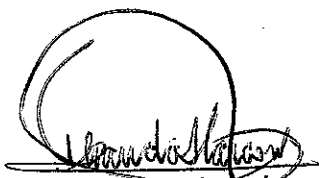
COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIRCH S.A. CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día martes cuatro de junio del dos mil trece, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se celebra la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Kirch S.A. contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la Sra. Mónica Zambrano Miel, quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad; y, la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA, quien concurre con cuatrocientas acciones de su propiedad, debidamente representada por su Gerente General Ing. José Moreno Moreno. También se encuentran presentes el Sr. Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: **1.-** Ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. **2.-** Informes de los Señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. **3.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012; y, distribución de los beneficios sociales. **4.-** Aprobación del avalúo realizado por el Perito para la implementación de normas NIIF. **5.-** Aprobación de la Conciliación Patrimonial. Preside esta sesión el Sr. Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, actúa como Secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero: Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El Presidente pone a conocimiento el segundo punto de orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los

documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo: Aprobar** los informes de Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2012. A continuación se pasa a conocer el tercer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero: Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo que arroja una pérdida de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100, no habiendo beneficios sociales a repartir. El Presidente pone a conocimiento el cuarto punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Cuarto: Aprobar** el avalúo realizado por el Perito para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el quinto punto de orden del día. Una vez leído el documento pertinente, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Quinto: Aprobar** la conciliación realizada a la compañía, la misma que no causó ninguna afectación al patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Sr. Alejandro Vera Abad, Presidente de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Secretario de la sesión.- f) p. Agencia de Vapores Internacionales S.A. "AGVAPINSA" Ing. José Moreno Moreno, Accionista.- f) Sra. Mónica Zambrano Miel, Accionista.-

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 4 de Junio de 2013.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz

SECRETARIO DE LA SESIÓN